ESTUDIOS DEL DISCURSO EN MÉXICO:

NUEVAS PRÁCTICAS, NUEVOS ENFOQUES



Estudios del discurso en México:

nuevas prácticas, nuevos enfoques

Laura Hernández Ruiz y Eva Salgado Andrade (edición)



Universidad Nacional Autónoma de México Mérida, 2017

Primera edición: 2017 Fecha de término de edición: 8 de septiembre de 2017

D. R. © 2017, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Ciudad Universitaria. Del. Coyoacán, C. P. 04510, Ciudad de México.

Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales Ex Sanatorio Rendón Peniche Calle 43 s. n., col. Industrial Mérida, Yucatán. C. P. 97150 Tels. 01 (999) 9 22 84 46 al 48 http://www.cephcis.unam.mx

© de la imagen de portada: Krysia González *Movimiento*

Prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio sin la autorización del titular de los derechos patrimoniales

ISBN 978-607-02-9650-5

Impreso y hecho en México

ÍNDICE

Laura Hernández R	uiz y Eva Salgado Andrade	11
	Discurso, poder y resistencia	
en discursos sobre bruj Gabriel Ignacio Veri	nentación emocional y kisceral: ejemplos ería en el sureste de Coahuila DUZCO ARGÜELLES DRES TREVIÑO	25
Modelo del doble espejo	ria a través del discurso en la entrevista clínica. O ALORD Y MA. JOSEFA MORENO MARTÍNEZ	43
	an y las "genealogías" de Glantz errera Martínez	57
Di	scurso, interculturalidad y educación	
en la educación intercu	náhuatl: la metasemiótica ltural Jurado	75

¿Quién habla? Diferencias filosóficas interculturales Pedro Reygadas Robles Gil
Discurso educativo neoliberal en la educación intercultural universitaria Alejandro Gutiérrez Espinosa
Cambios sociales y construcción de discursividades. Una mirada desde el escenario educativo OFELIA PIEDAD CRUZ PINEDA
Ser profesor en el discurso normalista estudiantil. Tensiones, incertidumbre e ideología Lariza Elvira Aguilera Ramírez
Discurso y violencia en México
Análisis del discurso de la violencia universitaria: el caso de la uacm Graciela Sánchez Guevara e Irene Sánchez Guevara
El prestigio, rasgo identitario en las prácticas discursivas de las masculinidades violentas en jóvenes infractores de Ciudad Juárez. Apuntes teóricos MICHEL FERRADÁS MÁRQUEZ
Discurso sexista en la publicidad de juguetes en Ciudad Juárez (2014), como refrendo de las múltiples formas de violencia Adriana Rodríguez Escobar y Gloria Olivia Rodríguez Garay
Prácticas discursivas frente a la crisis de seguridad en Tamaulipas: nuevos usos léxicos Lucía Calderón Santos
La violencia en la agenda informativa en los primeros años de gobierno de Enrique Peña Nieto. Tres casos en la prensa nacional Blanca Estela Pérez, Araceli Pérez y Héctor Ángel Unzueta

Discurso e ideología política

Análisis político de discurso y psicoanálisis: interdisciplina y estrategias conceptuales Silvia Fuentes Amaya
Representación socio-discursiva, imagen, ideología y poder: ¿cuáles rasgos de personalidad debería poseer un gobernador? José María Infante Bonfiglio y María Eugenia Flores Treviño
Imaginarios, género y poder en una entrevista telefónica: la alcaldesa de la ciudad entrega las llaves a Cristo María Eugenia Flores Treviño y Olga Nelly Estrada Esparza
Felipe Calderón: estrategias discursivas en el proceso ideológico como legitimación del poder presidencial Ernesto de los Santos Domínguez
Modelos discursivos en el análisis de la política pública: aproximaciones a la política pública eólica en México Noé Hernández Cortez
Discurso de los medios de comunicación
Discurso y violencia en la obra fotográfica de Fernando Brito CAROLINA BUENROSTRO PÉREZ
Tratamiento del suicidio en el periódico <i>Por Esto!</i> de Mérida, Yucatán, a 10 años de distancia LAURA HERNÁNDEZ RUIZ
Metáfora y argumentación en el discurso financiero de la crisis de 2007-2008 Griselda Zárate y Homero Zambrano

Anna María Fernández Poncela
Discurso de las redes sociales
El discurso sobre la reforma secundaria de telecomunicaciones en un <i>videoblog</i> Tanius Karam Cárdenas
Violencia simbólica y reproducción del discurso sobre el Otro en la red social Facebook Ruth A. Dávila Figueroa
Los tuiteros frente al poder: estrategias de la confrontación discursiva Eva Salgado Andrade
Sobre los autores

MODELOS DISCURSIVOS EN EL ANÁLISIS DE LA POLÍTICA PÚBLICA: APROXIMACIONES A LA POLÍTICA PÚBLICA EÓLICA EN MÉXICO

Noé Hernández Cortez¹

Introducción

En los estudios recientes del análisis de la política pública han tomado vigor los análisis desde la perspectiva del discurso. A partir del movimiento del llamado giro argumentativo en el análisis de la política pública (Fischer y Forester 2002), se ha prestado atención a los argumentos, ideas, discursos y significados en el diseño e implementación de las políticas públicas. En ese sentido, nuestra investigación tiene como objetivo general identificar los distintos modelos del discurso que se han enfocado al estudio de las políticas públicas en energía eólica (Szarka 2004), para posteriormente plantear la necesidad metodológica de un modelo del discurso con base en la teoría posestructuralista del discurso de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (2011), que contribuya a estudiar las identidades políticas y las disputas por el poder político, que se configuran en torno a campos discursivos que han acompañado en los últimos años a las políticas públicas en materia eólica, implementadas en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca. Así, nuestra investigación presenta el análisis preliminar de los datos construidos a partir de la evidencia empírica obtenida por el trabajo de campo de un proyecto más amplio titulado "Estudio cualitativo del impacto sociopolítico de las políticas públicas en materia eólica en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca: los casos de Unión Hidalgo y Juchitán

 $^{^{\}scriptscriptstyle 1}$ Universidad Del Istmo, Campus Ixtepec.

de Zaragoza" (PRODEP 2014-2016). Este proyecto se concentra en el análisis de las políticas públicas en materia eólica que ha venido impulsando el Estado mexicano como una política prioritaria de seguridad energética, que ha desembocado en prácticas discursivas antagónicas, articuladas a través del conflicto social entre las comunidades indígenas, la autoridad gubernamental y las empresas privadas de energía eólica en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca. En este contexto, presentamos una revisión preliminar de estos discursos en el contexto de conflicto social en los municipios de Unión Hidalgo y Juchitán.

El análisis de la política pública en los últimos años ha desarrollado un programa de investigación, que indaga la importancia del discurso en el diseño e implementación de la política pública. Los modelos de análisis de la política pública de costo-beneficio son insuficientes para explicar la dimensión política que conllevan la hechura de las políticas públicas. A partir del llamado giro argumentativo en el análisis de la política pública (Fischer y Forester 2002), los especialistas han concentrado su atención en la importancia de los argumentos, significados, discursos e ideas que conforman los procesos de elaboración de las políticas públicas. En este sentido, un aspecto metodológico importante es que permite prestar atención a los procesos de deliberación de las políticas públicas, pero no solamente en las instancias gubernamentales y en los grupos de interés como las empresas, sino que su alcance articula la participación de los ciudadanos en los debates de las políticas públicas, principalmente en aquellos sectores sociales en donde la información técnica no se difunde, y donde los espacios democráticos para la participación en la elaboración de la política pública son débiles o nulos. Justamente Frank Fischer, en su trabajo Análisis de la política pública deliberativa como razón práctica: integrando argumentos empíricos y normativos (2007),2 sostiene que la importancia de la razón práctica en el análisis de la política pública, radica en que se puede indagar sobre el ejercicio del poder, orientando así la investigación más allá de la eficiencia y eficacia de la política pública de acuerdo con los modelos económicos de costo-beneficio. Esta propuesta de Frank Fischer (2007) es de radical importancia, porque conecta a la política pública como un ejercicio democrático de deliberación en donde entran en escena los ciudadanos como agentes relevantes para definir la dirección de contenido de las políticas públicas, más aún en contextos de desigualdad social y económica, de debilidad institucional para contener los poderes económicos privados como sucede en América Latina, y en especial en México.

En este contexto, nuestro enfoque de análisis desde el discurso es relevante para estudiar la política pública en materia eólica que se ha venido impulsando en

² Traducción propia.

México en los últimos años, principalmente para comprender el conflicto y la resistencia social por parte de las comunidades indígenas en el Istmo de Tehuantepec. El presente capítulo se divide en cuatro partes: en un primer apartado discutimos los modelos discursivos en el análisis de la política pública en materia eólica; en el segundo presentamos una propuesta desde la teoría del discurso de Ernesto Laclau, la cual toma en cuenta las dimensiones sociológicas del conflicto a través de las identidades políticas. En el tercer apartado presentamos un análisis preliminar del trabajo de campo realizado en los municipios del Istmo de Tehuantepec, en concreto en los municipios Unión Hidalgo y Juchitán de Zaragoza, y por último presentamos unas consideraciones finales.

Reseña teórica de los modelos discursivos en el análisis de la política pública en materia eólica

La problemática que actualmente plantea el fenómeno del cambio climático y la seguridad energética en el contexto internacional ha incidido en el impulso de un conjunto de políticas públicas en materia de energías renovables como la obtenida a través de la geotermia y la biomasa, y la solar y la eólica. El uso intensivo de las energías renovables supone la reducción de los Gases de Efecto Invernadero (GEI). La proliferación a nivel mundial de las agendas para políticas públicas de energías renovables, en particular de la energía eólica para generar electricidad, ha desembocado en estudios de análisis de la política pública para entender su impacto sociopolítico en donde se instala la industria eólica. En este contexto, los estudios sobre el tema en la literatura internacional han destacado las investigaciones del discurso (Szarka 2004). Arts y Buizer (2009) señalan que a partir del "giro argumentativo" inaugurado por la obra colectiva de Fischer y Forester (2002), el análisis del discurso aplicado al estudio de la política pública puso el acento en tres temas fundamentales, a saber: "1) para conocer la relevancia tanto de los significados como de las reglas en la continuidad o cambio de la política pública; 2) para enfatizar el rol de las ideas, conceptos y narrativas en las dinámicas institucionales; y 3) para hacer una distinción útil entre discursos y prácticas" (Arts y Buizer 2009, 340).

Siguiendo con Arts y Buizer (2009), los autores identifican cuatro modelos de análisis del discurso: 1) el discurso como comunicación; 2) el discurso como texto; 3) el discurso como "marco"; y 4) el discurso como práctica social. Cada uno de estos modelos responden a supuestos teóricos, dicho brevemente: el discurso como comunicación responde a la idea habermasiana de que los sujetos pueden comunicarse racionalmente para llegar a consensos democráticos; el discurso como texto

proviene fundamentalmente del análisis lingüístico de los textos, principalmente, en la versión del Análisis Crítico del Discurso; el discurso como marco, supone que los sujetos comparten un "marco de significados", es una forma colectiva de compartir significados sedimentados en la historia social común; por último, el discurso como práctica social está asociada a un amplio sentido del discurso como un constructo de la sociedad cruzado por las formas de poder, en esta tradición del discurso se ubica Michel Foucault (Arts y Buizer 2009).

Es justamente en este último modelo donde encontramos nuestra matriz teórica del discurso como práctica social. Para Foucault "el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio del cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse" (Foucault 1996, 15). Fischer (2007) destaca que el análisis de la política pública como ejercicio argumentativo tiene interés por conocer los contextos específicos en donde se construye, lo cual no solo tiene implicaciones de carácter metodológico en el sentido de que invita a la realización de investigación cualitativa a través del trabajo de campo para conocer los contextos sociales en donde se implementa la política pública, sino que también tiene un alcance para el análisis crítico de la política pública, pues se sostiene que son los actores sociales en un contexto sociopolítico específico quienes mejor pueden conocer su impacto en su comunidad. Lo anterior significa una crítica a las políticas públicas pensadas de arriba hacia abajo (*Top Down*), sin consulta de las comunidades que son afectadas por la implementación de dichas políticas públicas.

En esta línea de investigación, tanto Arts y Buizer (2009) como Fischer (2007) han avanzado para articular a la política democrática deliberativa y el contenido sustantivo de las políticas públicas. En otras palabras, han avanzado para fortalecer los vasos comunicantes entre la teoría democrática y las políticas públicas: "para fortalecer la democracia, y en especial las democracias emergentes, hacen falta visión y voluntad políticas, pero también la capacidad de resolver cuestiones prácticas de diseño institucional y edificación de programas" (Monsiváis 2013). En ese sentido, el estudio del discurso para el análisis de la política pública permite articular a la democracia como fuente principal para el diseño y legitimidad de las políticas públicas. No obstante, Arts y Buizer (2009), Fischer (2007) y Monsiváis (2013) apelan a la democracia entendida como una construcción fundamentalmente deliberativa, sedimentando el poder a través de las restricciones institucionales. Consideramos, que las políticas públicas si bien se instalan como discursos en contextos democráticos, también son prácticas sociales de conflicto e identidades políticas que reclaman autonomía y respeto de sus derechos, que se resisten a través de la lucha de determinadas políticas públicas, como es el caso de aquellas en materia eólica en el Istmo de Tehuantepec, en Oaxaca. Es en este punto en donde introducimos la necesidad de considerar el mundo social como conflicto, como supone la teoría del discurso de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (2011). En el siguiente apartado señalamos los lineamientos teóricos de la teoría del discurso posestructuralista que proponen Laclau y Mouffe (2011), para avanzar en una concepción de democracia radical con el propósito analítico de pensar a la política pública en una dimensión analítica adicional: el conflicto social y las identidades políticas.

Una propuesta de análisis de la política pública desde la teoría del discurso de Ernesto Laclau

Hemos señalado líneas arriba que nuestro interés consiste en subrayar el análisis del discurso de las políticas públicas, desde la teoría del discurso de Laclau, pues este autor pone el énfasis en el estudio del discurso no solamente desde la dimensión lingüística, sino también como prácticas sociales; esto es, el discurso en sus dimensiones lingüísticas y extralingüísticas(Laclau y Mouffe 2011; Laclau 2010). Una de las aportaciones al estudio de las políticas públicas de la teoría del discurso de Laclau es considerar el mundo social como un espacio fragmentado, plural, donde convergen las distintas identidades políticas con discursos antagónicos, en una lucha política por instalar su discurso hegemónico en el espacio social. Nos interesa en este trabajo destacar la noción de fragmentación que plantea Laclau y Mouffe (2011), a partir de su lectura de la modernidad:

En todo caso, si la articulación es una práctica y no el nombre de un complejo relacional dado, implica alguna forma de presencia separada de los elementos que la práctica articula o recompone. En el tipo de teorización que nos interesa analizar, los elementos sobre los que operan las prácticas articulatorias fueron inicialmente especificados como fragmentos de una totalidad estructural u orgánica pérdida. A partir del siglo xvIII, la generación romántica alemana va a hacer de la experiencia de la fragmentación y de la división el punto de partida de su reflexión teórica. El colapso, a partir del siglo XVII, de la concepción del cosmos como un orden significativo dentro del cual el hombre ocupa un lugar determinado y preciso, y su reemplazo por una concepción del sujeto como autodefinido, como una entidad que mantiene relaciones de exterioridad con el resto del universo —el desencanto weberiano del mundo— da lugar en la generación romántica del Sturm un Drang a una búsqueda anhelosa de la unidad perdida, de una nueva síntesis que permita vencer la división. La visión del hombre como expresión de una totalidad integral trata de romper con todos los dualismos —cuerpo / alma, razón / sentimiento, pensamiento / sentidos— que el racionalismo había instituido a partir del siglo XVII. Es sabido que esta experiencia de la disociación era concebida por los románticos

como estrictamente ligada a la diferenciación funcional y a la división de la sociedad en clases, a la creciente complejidad de un Estado burocrático que asumía relaciones de exterioridad con las otras esferas de la vida social (Laclau y Mouffe 2011, 129-130).

Un rasgo distintivo de la teoría del discurso de Laclau es su reflexión sobre la modernidad, que inicia con una vivencia de la fragmentación: el sentido de unidad ya no lo otorga Dios, el sujeto construye ahora el significado de su mundo social. Lo relevante de esta propuesta desde el punto de vista epistemológico es el constructivismo: son los discursos los que construyen las identidades políticas, las cuales identifican a su antagónico para emprender la lucha política (Howarth 2011). Justamente es en este punto donde radica la riqueza de la teoría del discurso de Laclau, pues el mundo social, al estar fragmentado en diversas identidades políticas, con sus propios discursos configura los conflictos sociales contingentes insertados en la historia. Esta teoría, también conocida como teoría del discurso postestructuralista, pone su énfasis en los contextos sociológicos en donde se establecen las luchas políticas, esta visión del discurso enriquece los modelos discursivos propuestos por Arts y Buizer (2009), Fischer (2007), pero a la vez se aparta de dichos modelos normativos al presentar la relevancia del mundo social en donde se manifiesta el conflicto social, elemento que en los estudios de análisis de política pública son indispensables para conocer los contextos específicos en donde se implementan dichas políticas.

Política pública eólica y resistencia de las comunidades indígenas en Unión Hidalgo y Juchitán de Zaragoza en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca

Las políticas públicas en materia de energías renovables, en especial de energía eólica es una estrategia del gobierno federal que ha atendido las exigencias internacionales sobre el cambio climático. No obstante, su diseño e implementación de dichas políticas en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, han desembocado en conflicto social principalmente entre las comunidades indígenas y las desarrolladoras de capital privado.

Municipio de Unión Hidalgo, Oaxaca

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI 2015) el municipio de Unión Hidalgo tiene una población total de 13 970 habitantes. Asimismo, de acuerdo con el Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2010

del Consejo Nacional de Población (CONAPO), su grado de marginación es bajo.³ Llegamos a Unión Hidalgo el 18 de febrero de 2015 para conocer el movimiento de resistencia de los comuneros de dicho municipio (ver fotografía 1).



Fotografía 1. Unión Hidalgo, al fondo los aerogeneradores. Terracería en el municipio de idalgo que conduce al proyecto eólico de Piedra Larga Fase II. Este parque eólico se construyó a partir de un fondo de inversión de Renovalia Energy de España (foto: Noé Hernández Cortez).

A nuestra llegada nos enteramos que los comuneros de Unión Hidalgo sostienen un litigio con Desarrollos Eólicos Mexicanos. S.A. de C.V. (DEMEX).⁴ En este litigio los comuneros de Unión Hidalgo son apoyados por la organización no gubernamental Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, A.C. (PRODESC). Una primera aproximación de nuestro trabajo de campo es presentar los argumentos de los comuneros, para exigir a DEMEX respeto de las tierras comunales de los pueblos originarios, a la vez que se sujeten a los instrumentos jurídicos internacionales como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que establece que:

³ El Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2010 del Consejo Nacional de Población (CONAPO) indica que el Índice de Marginación del municipio de Unión Hidalgo es de -0.86118.

⁴ Desarrollos Eólicos Mexicanos S.A. de C.V. (DEMEX) es una empresa filial en México del corporativo español Renovalia Energy (Expansión, 2012).

El espíritu de la consulta y la participación constituyen la piedra angular del Convenio núm. 169 sobre la cual se basan todas sus disposiciones. El Convenio exige que los pueblos indígenas y tribales sean consultados en relación con los temas que los afectan. También exige que estos pueblos puedan participar de manera informada, previa y libre en los procesos de desarrollo y de formulación de políticas que los afectan (Convenio Núm. 169 de la OIT, 2015).

En este contexto el entrevistado núm. 1, un comunero de origen zapoteco de Unión Hidalgo⁵ nos argumenta que:

Las empresas eólicas están desde el 2008. Sí, las empresas se presentaron en el Istmo de Tehuantepec, sobre todo la empresa DEMEX, que es Desarrollos Eólicos Mexicanos Sociedad Anónima de Capital Variable, Oaxaca Dos. Se presentó en Unión Hidalgo a recabar firmas, para firmar contratos con los posesionadores o con los dueños de las parcelas. Desde ahí está el mal, porque las tierras de Unión Hidalgo son anexo de los bienes comunales de Juchitán. Pues para que se firme un contrato es necesario que se consulte a la comunidad, también así lo reza el Convenio 169 de la OIT. Que dice que debe de existir, para implementar un proyecto, debe existir primeramente una consulta previa, libre e informada. Y si la comunidad acepta el proyecto, la empresa está obligada a beneficiar a la comunidad en su desarrollo, para la infraestructura urbana y social, ¿a qué se debe?, se debe a que van a aprovechar los recursos naturales, en este caso el aire, y van a generar energía que les va a producir una ganancia inmensa. Por consiguiente, no solamente los propietarios deben de salir beneficiados como pretende la empresa, sino que también la comunidad y ahí es donde está fallando la empresa (entrevistado núm. 1, 20 de febrero de 2015).

El discurso del entrevistado núm. 1 señala cuáles son los derechos y las obligaciones que han violado las empresas eólicas en Unión Hidalgo. En este discurso es claro que el entrevistado núm. 1 apela al derecho internacional, para exigir los Derechos de los Pueblos Indígenas que las empresas eólicas han violado de manera sistemática.

El entrevistado núm. 2 nos dice lo siguiente:

Quien contactó a PRODESC fue la Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec y ellos contactaron a otra organización que se llama Poder. Poder contactó a PRODESC, PRODESC lleva trabajo de litigio y la Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec es una organización reconocida en el Istmo, pues el comité pertenece a esa Asamblea. Y bueno dicen: aquí las cosas no están bien, hay que revisar los contratos. Se

⁵ A lo largo del texto se omiten los nombres de los entrevistados con el objetivo de proteger su identidad personal. El entrevistado núm.1 es un líder comunero del municipio de Unión Hidalgo que exige el respeto de los derechos humanos a la empresa eólica DEMEX. El entrevistado núm. 1 es bilingüe: habla zapoteco y español.

revisan los contratos con Poder y con PRODESC y se determina una serie de violaciones a los derechos humanos y derechos de la comunidad indígena. Entonces, se dice, bueno, hay que emprender un litigio para que estos contratos se rescindan o nulifiquen, entonces, para terminar los contratos, lo que a los compañeros le interesaba era recuperar sus tierras, porque les habían prometido dejar entrar a sus tierras para seguir produciendo, y no fue así (entrevistado núm. 2, 22 de febrero de 2015).

De acuerdo con el entrevistado núm. 2 las empresas a través de los contratos violaron un conjunto de derechos de los pueblo indígenas de Unión Hidalgo, entre ellos limitar su acceso libre a sus tierras comunales. Es importante hacer notar que las tierras de Unión Hidalgo son tierras comunales, pertenecientes al Distrito de Juchitán de Zaragoza, lo que indica que son tierras para beneficios colectivos, derechos que las empresas eólicas no reconocen, pues asumen que han firmado contratos individuales, situación que los comuneros ya han denunciado en sus comunicados a la opinión pública.

Agencia del municipio de Juchitán de Zaragoza: Álvaro Obregón (Gui'xhi' Ro'),6 Oaxaca

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI 2015), el municipio de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza tiene una población total de 93 038 habitantes (INEGI 2015). Asimismo, de acuerdo con el Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2010 del Consejo Nacional de Población (CONAPO), el grado de marginación de Juchitán es medio⁷ (CONAPO 2015). Al municipio de Juchitán pertenece la agencia comunitaria Álvaro Obregón. En nuestro trabajo de campo nos comentaban los comuneros de Álvaro Obregón que no pertenecen al municipio de Juchitán, pues su "rebelión", consiste en desconocer a la cabecera municipal, al gobierno estatal y al gobierno federal. Así, su lucha se establece en el plano internacional, principalmente en una demanda interpuesta en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en donde se solicita que la agencia comunitaria de Álvaro Obregón sea reconocida por el Estado mexicano como una agencia comunitaria de usos y costumbres. De ahí que en el presente trabajo asumimos el nombre que los propios comuneros le han otorgado a su gobierno: agencia comunitaria de Álvaro Obregón. En ese sentido, actualmente la agencia de Álvaro Obregón, es adminis-

⁶ El vocablo *Gui' xhi' Ro'* pertenece a la lengua zapoteca de las comunidades indígenas del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca. *Gui' xhi' Ro'* significa en español "monte grande".

⁷ El Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2010 del Consejo Nacional de Población (CONAPO), indica que el Índice de Marginación del municipio de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza es de -0.62536

trada por los propios comuneros, pues desconocen, como decíamos líneas arriba, al gobierno de Juchitán, en ese sentido desde el 2013 se han declarado como una agencia comunitaria (ver fotografía 2).



Fotografía 2. Mural en el Quiosco de la agencia comunitaria de Álvaro Obregón. En el quiosco de la agencia comunitaria de Álvaro Obregón, perteneciente al municipio de Juchitán, se han pintado un conjunto de murales alusivos a su lucha contra el proyecto eólico de la empresa Mareña Renovables. Actualmente la Empresa Mareña Renovables cambió su nombre por Energía Eólica del Sur (foto: Noé Hernández Cortez).

En *La razón populista* señala Laclau (2010), que cuando los mecanismos institucionales se ven rebasados por el pueblo, surge lo político, los antagonismos entre identidades políticas que buscan imponer su discurso. De esta manera, una forma de construir a las identidades políticas es a partir de los discursos antagónicos que configuran el espacio de lo político, delimitando las demandas solicitadas por los actores en confrontación (Hernández 2013). Así, lo político es una expresión abierta en la agencia comunitaria de Álvaro Obregón. La práctica de resistencia en el Istmo de Tehuantepec es la barricada. En este escenario, la barricada puesta en noviembre de 2012 en la entrada que conduce a la Barra de Santa Teresa, para bloquear el paso de la maquinaria de la empresa Mareña Renovables, fue el punto culminante de lo político impulsado por los ejidatarios zapotecas opositores a la entrada de la inversión financiera internacional a través de los parques eólicos (ver fotografía 3).



Fotografía 3. Tierra ejidal de la Barra de Santa Teresa, donde se pretendía instalar 102 aerogeneradores de un total de 132. Este megaproyecto eólico de la empresa Mareña Renovables no fructificó (foto: Noé Hernández Cortez).

En este escenario, el entrevistado núm. 3, quien es bilingüe —habla zapoteco y español— nos narra las formas de lucha del movimiento:

Todo esto empezó, el movimiento de lucha de resistencia y de rebeldía de la comunidad indígena zapoteca binnizá Álvaro Obregón, empezó cuando la empresa, en un consorcio llamado Mareña Renovables, empresa eólica trasnacional, quiso imponer en la Barra de Santa Teresa la construcción de cientos de aerogeneradores, sin consultar a la comunidad. Y nosotros como pueblos indígenas tenemos el derecho de la consulta previa, libre e informada. Hoy ya no queremos ni siquiera esa consulta. En un momento dado cuando la empresa quiso entrar nada más porque sí, reclamamos nuestro derecho de por qué no nos habían consultado. Hoy nos damos cuenta que si seguimos haciendo esto, nos van hacer lo que están haciendo en Juchitán, lo hacen a su manera, en su escritorio, controlan biólogos o empresas que hagan esos trabajos de campo y financiados por ellos, pues el dictamen es a favor de la empresa. Y la empresa dice: querían consulta, pues ahí está, ¡ya! déjenos pasar. Entonces, hoy ya ni siquiera queremos que se lleve a cabo la consulta, aquí en Álvaro Obregón. En ese momento si reclamamos ese derecho porque el Convenio 169 de la OIT, la Organización Internacional del Trabajo, nos da ese derecho y las declaraciones de la Naciones Unidas también, basándonos en estas leyes de los pueblos indígenas y en la misma Constitución, la Carta Magna, en sus artículos 1 y 2 habla de los Derechos de los Pueblos Indígenas (entrevistado núm. 3, 28 de febrero de 2015).

El entrevistado núm. 3 expresa en su discurso la violación de la empresa Mareña Renovables del derecho a la consulta previa, libre e informada que establece el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. Asimismo, señala que la ruptura con la empresa Mareña Renovables es tajante, pues consideran que la actual consulta que se está llevando en estos días en la cabecera municipal de Juchitán de Zaragoza está diseñada para favorecer a las empresas eólicas. De ahí que advierta que "hoy ya ni siquiera queremos que se lleve a cabo la consulta, aquí en Álvaro Obregón", en ese sentido, los pueblos binnizá, que se oponen a los proyectos eólicos, crean una identidad política de lucha, apelando al derecho internacional y constitucional, como lo deja ver el entrevistado núm. 3. En esta misma dirección, podemos observar que las políticas de mercado en materia de energía eólica contemplan solo el costo-beneficio, pero pasan por alto los derechos de los pueblos indígenas, en los contextos locales en donde intentan desarrollar el mercado de la electricidad (Hernández 2016), a través del aprovechamiento de la energía eólica, sin considerar los ecosistemas y zonas productivas de los pueblos originarios, que en el caso de Álvaro Obregón son los pueblos huaves (ikoots) y zapoteca (binnizá).

El entrevistado núm. 4, perteneciente al movimiento de resistencia en Álvaro Obregón, nos narra sobre el mal funcionamiento del sistema de partidos en la agencia, pues de acuerdo con su experiencia política y social, los líderes de los partidos políticos veían por sus beneficios, pero no por el de la comunidad. Es importante señalar, que el entrevistado núm. 4, es bilingüe, pues habla zapoteco y español, he aquí su narrativa:

Yo el primer, el inicio de la barricada de la resistencia, yo la verdad, en lo personal siempre me preocupo por mi pueblo, porque anteriormente todas las agencias y asambleas comunales y ejidatarios, todos los comisariados están de acuerdo con las autoridades siempre, no hay hecho de pueblo, no hay ejemplo de pueblo. Los ejemplos de pueblo eran de los perredistas y coceístas,⁸ pero no funcionó. Para los partidos si funcionaba para beneficios de ellos, pero no para la comunidad (Entrevistado núm. 4, 28 de febrero de 2015).

Este entrevistado señala que el sistema de partidos borra la experiencia política de "pueblo", la interpretación que hace es que los partidos políticos no ven por los intereses de pueblo, pues la experiencia de "pueblo" es de carácter comunal, por eso el entrevistado núm. 4 llega a decir que "desde niño vi por mi comunidad". Esta noción de pueblo es importante destacarla, pues es la visión comunitaria de su mundo social, y a decir de Laclau (2010), la constitución de "pueblo", configura a las identidades políticas, necesarias para la lucha política frente al enemigo.

⁸ Aquí el entrevistado no.4 se refiere a los miembros de la Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo de Tehuantepec (COCEI).

Consideraciones finales

El análisis preliminar que hemos obtenido en el trabajo de campo consiste en comprender el impacto sociopolítico, a través de los discursos antagónicos, que han tenido las políticas públicas en materia de energía eólica en el Istmo de Tehuantepec, principalmente en los municipios de Unión Hidalgo y Juchitán de Zaragoza en el estado de Oaxaca. Lo que nos interesa destacar es que la política pública en materia eólica implementada en los municipios de Unión Hidalgo y Juchitán de Zaragoza ha generado conflicto social entre las comunidades indígenas, surgiendo así un discurso de lo político e identidades políticas arraigadas en las prácticas populares de lucha.

Las identidades políticas manifiestas en el discurso de las comunidades indígenas de Juchitán de Zaragoza y de Unión Hidalgo dan cuenta de que las políticas públicas formuladas por el Estado Mexicano en materia eólica no consideraron las formas de organización y de lucha política de las comunidades indígenas que habitan esta región del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca. De esta manera, el Estado Mexicano deberá atender las demandas de las comunidades indígenas, antes que las exigencias del capital privado de las grandes empresas trasnacionales, que han afectado la vida social de esta región del Istmo de Tehuantepec. Así, este análisis preliminar producto del trabajo de campo, nos indican que la investigación social en este tema se debe orientar a estudiar las complejas relaciones sociopolíticas de esta región del Istmo de Tehuantepec, con el propósito de revisar críticamente los instrumentos institucionales de la política pública eólica en México. De ahí la pertinencia del estudio del discurso como práctica política en las comunidades indígenas del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, para comprender el conflicto social que ha provocado la industria eólica en esta región.

Bibliografía

Arts, Bas y Marleen Buizer

2009 "Forests, discourses, institutions. A discursive-institutional analysis of global forest governance". *Forest Policy and Economics* 11 (5-6): 340-347.

Expansión en alianza con cnn

2012 "Bimbo estrena parque eólico en Oaxaca". Consultado el 24 de noviembre. http://expansion.mx/negocios/2012/10/30/bimbo-ya-tiene-energia-limpia.

Consejo Nacional de Población (conapo)

"Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2010". Consultado el 02 de marzo. http://www.conapo.gob.mx/esCONAPO/Indices_de_Marginacion_2010_por_entidad_federativa_y_municipio.

FISCHER, FRANK

"Deliberative policy analysis as practical reason: integrating empirical and normative arguments". En *Handbook of Public Policy Analysis. Theory, Politics and Methods,* edición de Frank Fischer, Gerald J. Miller y Mara S. Sidney, 223-236. Boca Raton, FL: CRC Press.

FISCHER, FRANK Y JOHN FORESTER

2002 The argumentative turn in policy analysis and planning. Londres: Taylor & Francis.

FOUCAULT, MICHEL

1996 El orden del discurso. Madrid: La Piqueta.

Hernández Cortez, Noé

"Venezuela en su antagonismo: las identidades formadas a partir del conflicto del Paro Cívico Petrolero de 2002-2003". En *Redes y jerarquías. Participación, representación y conflicto local en América Latina,* coordinación de Gisela Zaremberg y María Antonia Muñoz, 123-142. Vol. 2. México: FLACSO México-International Development Research Centre (IDRC).

Hernández Cortez, Noé

"Las políticas de mercado en energía eólica y movimientos sociales: el caso de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca". En *La crisis capitalista y los desafíos para el pensamiento crítico*, coordinación de Rubén Ibarra Escobedo, 27-37. México: Fontamara-Universidad Autónoma de Zacatecas.

Howarth, David

2011 "Power, discourse, and policy: articulating a hegemony approach to critical policy studies". *Critical Policy Studies* 3(3-4): 309-335.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (inegi)

"Sistema Estatal y Municipal de Base de Datos". Consultado el 02 de marzo. http://sc.inegi.org.mx/cobdem/resultados.jsp?w=13&Backidhecho=198&Backconstem=197&constembd=199&tm='Backidhecho:3,Backconstem:3,constembd:3'.

LACLAU, ERNESTO

2010 La razón populista. Buenos Aires: FCE.

Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe

2011 Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia. Buenos Aires: FCE.

Monsiváis Carrillo, Alejandro

2013 "La democracia como política pública: oportunidades para el fortalecimiento democrático". *Revista de Estudios Sociales*, núm. 47: 25-38.

Organización Internacional del Trabajo (oit)

2015 *Convenio núm. 169.* Consultado el 22 de febrero. http://www.ilo.org/indigenous/Conventions/no169/lang--es/index.htm.

Szarka, Joseph

2004 "Wind power, discourse coalitions and climate change: breaking the stalemate?". *European Environment*, núm. 14: 317-330.

Entrevistas (febrero 2015)

Entrevistado núm. 1. Realizada en Unión Hidalgo, Oaxaca, el 20 de febrero de 2015.

Entrevistado núm. 2. Realizada en Unión Hidalgo, Oaxaca, el 22 de febrero de 2015.

NOÉ HERNÁNDEZ CORTEZ

Entrevistado núm. 3. Realizada en la agencia comunitaria de Álvaro Obregón, Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, el 28 de febrero de 2015.

Entrevistado núm. 4. Realizada en la agencia comunitaria de Álvaro Obregón, Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, el 28 de febrero de 2015.